

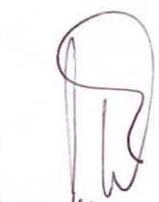
ACTA N ° 4

CONSEJO CONSULTIVO LOCAL - Proyecto Pago por Resultados de REDD+ de Argentina para el período 2014-2016 (GCP/ARG/029/GCF) en la provincia de Chubut

En la ciudad de Esquel, a los 27 días del mes de noviembre de 2023, a fin de celebrar el Consejo Consultivo Local (CCL) del Proyecto Pagos por Resultados de REDD+ de Argentina para el período 2014-2016 (GCP/ARG/029/GCF), en adelante proyecto PPR REED+, en la provincia de Chubut.

Se encuentran presentes en el acto:

- Rodrigo Roveta, Secretario de Bosques de la provincia, en su carácter de Autoridad Local de Aplicación (ALA) de la Ley N° 26.331;
- Martín Mónaco como Director de la Dirección Nacional de Bosques del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación, en su carácter de Autoridad Nacional de Aplicación de la Ley N° 26.331.
- Hernán Colomb como Director Ejecutivo, que oficia como titular del CIEFAP.
- Pamela Quinteros CPA Profesional Adjunta, que oficia como suplente del CIEMEP.
- Axel Ricardo Von Müller como Coordinador del Área Forestal del INTA Esquel, que oficia como suplente del INTA.
- Damián Ancel Soto como secretario, que oficia como titular del Consejo Profesional de las Ciencias Agropecuarias CPCA.
- Elba Willhuber, Subsecretaria de Políticas de Género y Diversidad del Chubut del Ministerio de Desarrollo Social Familia Mujer y Juventud.


Alicia Gajardo
Lonko
Comisión Ancestral
Comunidad Lago Rosar
DNI 20671447


Cecilia Ciampoli

Se da inicio a la reunión con las palabras de bienvenida del secretario de Bosques, Rodrigo Roveta.

Como invitados

Se encuentran presentes los profesionales de las instituciones que participaron en el diseño de la idea Proyecto de Prevención de Incendios, Héctor Abel Nieves (Director General Ejecutivo del SPMF), Mailen Concha (Articulación de proyectos SPMF - SB), Carla Nowak (CIEFAP), Tomás Withington (CIEMEP - LEMIV), Cecilia Ciampoli (SNMF) .

Se aclara que la Dirección de Asuntos Indígenas, que forma parte de este CCL, continúa sin Director.


MANUEL QUINTANAR
PRESIDENTE
Comunidad Aborigen "Cerro Centinela"


Rosa Beatriz Rota
Presidente
Comuna Rural Cerro Centinela

En este marco, para esta reunión de Consejo ha sido invitada la Subsecretaría de Derechos humanos, estamento superior de la Dirección de Asuntos Indígenas.

Se hace presente de manera virtual, en esta ocasión, Mario Cugura como Subsecretario de Derechos Humanos, estamento superior de la Dirección de Asuntos Indígenas, hoy vacante.

A su vez se invitó a participar del CCL a miembros de la Comunidad de Cerro Centinela para que puedan responder, en caso de ser necesario, interrogantes que puedan surgir de la presentación de la Idea PIC que dicha comunidad presenta.

Por la Comunidad participan Manuel Quintramán, Longko de la Comunidad Mapuche - Tehuelche: Cerro Centinela y Beatriz Roa, Jefa Comunal de la Comuna Rural.

También se invitó a participar a Alicia Gajardo Lonko de la comunidad Lago Rosario y Sierra Colorada. Se recuerda a los miembros del CCL que dicha comunidad tiene una idea PIC validada en la tercera sesión del CCL. La participación de Alicia, como invitada, es de interés en la sesión del CCL ya que se comentarán pasos a seguir para llegar a la formulación del PIC, y ella como Lonko de una idea PIC validada puede velar por los derechos de dicha comunidad.

Martin Mónaco hace referencia al cambio de gestión y a las actividades consolidadas jerarquizando la importancia de los espacios de trabajo a nivel local como este CCL que permiten darle continuidad en las siguientes gestiones.

Silvio Antequera, desde la Secretaría de Bosques, presenta el temario a desarrollar durante la jornada.

Siendo el orden del día los siguientes puntos:

1) Lineamiento Manejo de Bosques con Ganadería Integrada (MBGI).

Comentarios sobre el estado de avance de la firma de la Carta Acuerdo entre la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y el Ente Ejecutor de la formulación de los proyectos.

2) Lineamiento PIC

-Presentación por parte de Técnicos de la Secretaría de Bosques de la Provincia, en su carácter de ALA, de una (1) Idea de Plan Integral Comunitario (PIC) de la Comunidad Cerro Centinela para análisis y puesta en consideración de validación por el CCL.

*Alicia Gajardo
Lonko
Comisión Ancestral
Comunidad Lago Rosario
DNI 20671447*

MANUEL QUINTRAMÁN
PRESIDENTE
Comunidad Almígen Cerro Centinela

*Beatriz Roa
Presidente
Comuna Rural Cerro Centinela*

3) Lineamiento Prevención de Incendios

-Presentación por parte de la Secretaría de Bosques de la Provincia, en su carácter de ALA, de la Idea Proyecto de Prevención de Incendios para análisis y consideración del CCL.

A continuación, se procede con el tratamiento del orden del día:

1. Presentación por parte de la Secretaría de Bosques de la Provincia, en su carácter de ALA, del estado de situación de los 6 (seis) Ideas de Manejo de Bosques con Ganadería Integrada (MBGI) validadas en el CCL anterior.

Silvio Antequera de la Secretaría de Bosques de la provincia comentó el estado de situación actual y los avances de cara a la firma de la Carta de Acuerdo entre la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y el Ente Ejecutor de la formulación de los proyectos. Se remarcó que el responsable técnico y el responsable administrativo de la carta acuerdo deberá pertenecer al ente ejecutor con quien se esté firmando el acuerdo.

Se aclaró por parte de FAO, que se está definiendo el contenido del acuerdo en términos presupuestarios y contenido técnico, esperando cerrarlo en los próximos meses para que pueda firmarse.

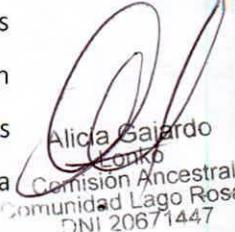
Se comenta que el viernes se recibió la aprobación por parte del Fondo Verde sobre los documentos del marco de salvaguardas del proyecto en general.

3. Presentación de 1 IDEA PIC identificada por la ALA: Marcelo Perdomo, de la Secretaría de Bosques de la Provincia, realiza un repaso de lo trabajado en la Comisión PIC. Se contó quienes la conforman y cuáles fueron los criterios propuestos por la comisión, los cuales se sumaron a los criterios establecidos por el proyecto, priorizando comunidades organizadas, mayor número de familias y la vinculación institucional con la Secretaría de Bosques.

También se mencionó cómo fue el proceso de pre-identificación de ideas, se recuerda que en el CCL anterior fue validada la idea proyecto de la Comunidad Lago Rosario y Sierra Colorada.

Toma la palabra Alicia Gajardo Lonko de la comunidad comentando la situación del bosques de la comunidad, menciona que observan que la leña les queda más lejos y antiguamente la gente cortaba leña con diversos programas y repartían en otras comunidades, También realizan distintas




Alicia Gajardo
Lonko
Comisión Ancestral
Comunidad Lago Rosario
DNI 20671447


MANUEL QUINTANILLA
PRESIDENTE
Comunidad Aborigen "Cerro Centinela"


Rosa Beatriz Roa
Presidente
Comuna Rural Cerro Centinela

actividades como: recolección de hongos, artesanías, productores y crianceros, es necesaria la coordinación con todos ellos para el cuidado de las zonas a reforestar. Ven que es necesario el cuidado del bosque, por ello es que es muy importante el desarrollo de viveros y plantas nativas para reforestación y recuperación de los bosques. Plantean la necesidad de desarrollar sistemas de calefacción más eficientes.

Luego de esta exposición se pasó a la presentación de 1 (una) IDEA PIC identificada, la cual se detalla en la Tabla 1.

Tabla 1. Idea PIC identificada por la Secretaría de Bosques

Nombre Comunidad/e	Nombre de la Idea PIC	Departamento	Cantidad de Familias	Superficie Total (Ha)	Superficie de Bosque Nativo (Ha)
Comunidad Mapuche Tehuelche: Cerro Centinela.	"Provisión de agua para la Preservación del Bosque Nativo".	Futaleufú	85	4.681	3744.8 ha que es el 80% de la superficie total

Se comentan algunas características generales del bosque en la comunidad y se mencionan algunas de las actividades productivas que se desarrollan desde la comunidad en el bosque según la información de la idea PIC. En este sentido se menciona que la comunidad se enmarca dentro de zona amarilla (Categoría II) sectores éstos de mediano valor de conservación.

Toma la palabra Manuel Quintramán, Longko de la Comunidad Mapuche - Tehuelche: Cerro Centinela

Comentan que hace años los bosques han sido explotados por programas nacionales, actualmente la comunidad entiende que es importante el cuidado del bosques y ven como principal problema el tema de la falta de agua. Se evidencia la sequía y falta de agua por parte de muchos pobladores y la necesidad de dar solución a esta problemática, y en este sentido se pensó el proyecto presentado. Se realizan actividades de pastoreo de ganado ovino y bovino, recolección de leña. También

Alicia Gajardo
Longko
Comisión Ancestral
Comunidad Lago Río
DNI 20671447

MANUEL QUINTRAMAN
PRESIDENTE
Comunidad Aborigen "Cerro Centinela"

Rosa Beatriz Roa
Presidente
Comuna Rural Cerro Centinela

recolectan frutos silvestres, hongos, maqui, rosa mosqueta, entre otras y hacen artesanías.

Beatriz Roa, Jefa Comunal de la Comuna Rural comenta que las napas han bajado mucho y las vertientes se están secando, cada año se dificulta más el acceso al agua de las 85 familias de la comunidad, perciben que en los veranos va mermando y es un problema que impide hacer invernáculos y otras actividades como la crianza de animales sin perjudicar tanto el bosque. entiende que el mejorar acceso al agua quitaría presión al bosque. Lo que más quieren es preservar el bosque para que quede para sus hijos y nietos.

Perdomo menciona que la comunidad de Cerro Centinela declara en la idea PIC que el mismo será un proyecto centrado en el manejo y conservación del bosque; y que a través del PIC se buscará mejorar de manera integral las actividades que realizan en el día a día en el bosque y potenciar otras que podrían complementarse. A su vez remarca que la idea PIC plantea como importante optimizar la distribución y el manejo del agua; potenciar el acceso para mejorar la calidad de vida, la sustentabilidad del Bosque Nativo y la generación de múltiples proyectos de trabajos genuinos, que permiten reactivar la economía local y fortalecer el arraigo de las futuras generaciones, algo sumamente importante en Comunidades de Pueblos Originarios.

Ruben Saihueque, acompañante y asesor de la comunidad, destaca el respeto y trabajo en conjunto durante el proceso de formulación del PIC, resalta la importancia de dar solución a la problemática del agua para la comunidad.

La Comunidad identifica en su formulario de Idea PIC al Centro de Investigación y Extensión Forestal Andino Patagónico (CIEFAP) para ser el responsable del acompañamiento técnico durante el proceso de formulación del PIC.

La Idea PIC es acompañada por la Carta de Intención, la cual es firmada por el Lonko de la Comisión Ancestral, Manuel Quintramán y por Beatriz Roa, Jefa Comunal de Cerro Centinela.

Luego de la presentación de la Idea PIC, se abre un espacio para consultas y comentarios sobre la misma. Los miembros del CCL analizan la Idea PIC *"Provisión de agua para la Preservación del Bosque Nativo"* y la ponen en consideración para su validación.

Mario Cugura como Subsecretario de Derechos Humanos, menciona sobre la importancia de poder dar continuidad a este proyecto.

MANUEL QUINTRAMAN
PRESIDENTE
Comunidad Originaria "Cerro Centinela"

Rosa Beatriz Roa
Presidente
Comuna Rural Cerro Centinela

Alicia Gajardo
Lonko
Comisión Ancestral
Comunidad Lago Ros
DNI 20671447

Pamela Quinteros plantea relevante la educación y la vinculación con escuelas, por otra parte plantea la importancia de la vinculación con el CIEMEP que tienen fuertes líneas de investigación en la zona sobre el recurso agua y puede aportar sus estudios.

Beatriz Roa acuerda con lo mencionado anteriormente.

En general, varios miembros del CCL, mencionan la importancia de la interacción de las instituciones en el ámbito del consejo consultivo local.

Elba Willhuber, Subsecretaria de Políticas de Género y Diversidad del Chubut del Ministerio de Desarrollo Social Familia Mujer y Juventud, aporta la importancia de las actividades manufactureras como dulces y artesanías para el desarrollo inclusivo y socioproyectivo de las mujeres y la necesidad de trabajar las desigualdades estructurales. Remarca la importancia de que esté presente una Lonko y una Jefa comunal, ambas mujeres como representantes de las comunidades y se pone a disposición para acompañar el desarrollo de la idea.

Damián Ancel Sotto como secretario, que oficia como titular del Consejo Profesional de las Ciencias Agropecuarias, manifiesta la importancia de estudios previos para la realización de las perforaciones.

Se procede por parte de Matias Carignano, a mencionar cuales son los pasos para las sucesivas etapas de formulación e implementación del PIC.

- Presentación de documentación del CIEFAP, incluido plan de trabajo y presupuesto para la firma de la Carta de Acuerdo con FAO para brindar asistencia técnica durante la formulación del PIC de la comunidad.
- Capacitación al Equipo Técnico Formulador que proponga CIEFAP, por parte de la UGP del proyecto, para la correcta formulación del PIC
- Firma de Carta de Acuerdo CIEFAP – FAO.

La idea PIC “Provisión de agua para la Preservación del Bosque Nativo” de la comunidad Cerro Centinela resulta validada de manera unánime por los miembros del CCL. Por tal motivo la Idea PIC puede avanzar al paso de formulación.

DR

DS

AG
Alicia Gajardo
Lonko
Comisión Ancestral
Comunidad Lago Ros
DNI 20671447

No habiendo más consultas o comentarios se procede con la orden del día.

DR
DR
P. Quinteros
M. Carignano
M. Quintraman
P. Roa

BR
Beatriz Roa
Presidente
Comuna Rural Cerro Centinela

4. Presentación del Plan de Prevención de Incendios Forestales (PPIF) para la Provincia de Chubut para el período 2024-2027.

Silvio Antequera de la Secretaría de Bosques de la Provincia, en su carácter de ALA, de la Idea Proyecto de Prevención de Incendios Forestales para análisis y consideración del CCL. Hace una presentación del equipo conformado por diferentes instituciones que aportaron en la construcción de la Idea presentada. Y hace un repaso de los requisitos puestos por el proyecto para la presentación de la Idea PPIF, agrega que parte de los insumos utilizados en la formulación han sido elaborados, acordados y validados interinstitucionalmente entre diversos organismos de investigación, Secretaría de Bosques y el SPMF de Chubut.

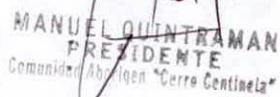
Se hace referencia a la Ley de Ministerios I N° 667 que crea la Secretaría de Bosques y establece sus competencias, y al Decreto N° 374/2020 que establece la Estructura Orgánica Funcional de la Secretaría de Bosques y crea cuatro direcciones generales, la de Política Forestal, la General Ejecutiva del Servicio Provincial de Manejo del Fuego, la de Programa de Proyectos y una de Coordinación (en esas dependencias se delegan las responsabilidades y presupuestos para aplicación articulada de las leyes 26.331 y 26.815).

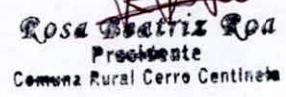
Menciona que se tuvo en cuenta como marco la Carta de Intención entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación y las jurisdicciones provinciales de la región patagónica: provincias de Tierra del Fuego AelAS, Santa Cruz, Chubut, Río Negro y Neuquén, para la implementación del Lineamiento de Prevención de Incendios Forestales del Programa de Pago de Resultados REDD+ en Argentina (Marzo/2023) y el trabajo realizado en el marco de la Comisión de Prevención de Incendios del CCL del programa REDD+ y proyectos estratégicos de la Secretaría de Bosques y el CIEFAP. Así mismo se resalta que se tuvo en cuenta lo plasmado en el Plan estratégico de bosque nativo de la Provincia de Chubut de aplicación de la Ley de Bosques Nativos.

En el PPIF se plantea como **objetivo general** para la planificación: "contribuir a la mejora de la calidad de vida y seguridad de las personas, la protección de bienes, la preservación del ambiente y la integridad del paisaje; previniendo y minimizando los impactos y externalidades negativas de los incendios forestales en los ambientes de bosque nativo y procurando la creación de espacios de uso y comunidades resilientes; en las que se armonicen la satisfacción de necesidades con la sostenibilidad de funciones y contribuciones ambientales de los bosques nativos en cantidad y calidad".




Alicia Gajardo
Lonko
Comisión Ancestral
Comunidad Lago Rosa
DNI 20671447


MANUEL QUINTANAMAN
PRESIDENTE
Comunidad Aborigen "Cerro Centinela"


Rosa Beatriz Roa
Presidente
Comuna Rural Cerro Centinela

Para esto la propuesta hace foco en cuatro ejes: i) la comunicación, difusión y educación con el fin de contribuir a la creación de conciencia y percepciones sobre el tema, ii) la implementación de acciones de prevención directas para promover la creación de espacios defendibles, fajas, manejo de combustible y la silvicultura preventiva en áreas sensibles, iii) el desarrollo e implementación de sistemas de alerta y monitoreo para mejorar la ejecución de políticas institucionales en vínculo directo con la comunidad y iv) el fortalecimiento de los procesos de planificación en todos los niveles de intervención.

Luego de comentar los objetivos se procede a exponer una identificación general del bosque nativo y de las áreas identificadas como prioritarias. Se comenta que la provincia decidió priorizar dos zonas significativas para la problemática según los siguientes criterios:

- Prioridades establecidas por la normativa: vidas, bienes y vegetación, en ese orden.
- Frecuencia, tamaño y daño causado por los incendios ocurridos durante los últimos años.
- Metodología acordada en la comisión de prevención y reuniones de articulación institucional con la presencia de responsables de la jurisdicción de Río Negro.
- Matriz de bosque nativo y forestaciones de especies exóticas, en su mayoría de edades avanzadas, densamente pobladas y sin manejo.,
- Ocurrencia de eventos que consumieron más de 50 mil hectáreas de vegetación nativa, causaron daños materiales incontables, y provocaron pérdida de vidas humanas, transcurriendo con una violencia inusitada.
- Existen en la zona, con ejercicio de función y coordinación, numerosas instituciones que se desempeñan en diferentes etapas de la prevención y control de incendios forestales.

Zona Prioritaria	Localidades/parajes	Superficie área (ha)	Superficie de bosques Nativo (Ha)
Zona 1 Cuenca Comarca Andina	Comarca Andina del paralelo 42 comprende las localidades de Lago Puelo, El Hoyo, Epuyén, El Maitén, Cholila y sus respectivas interfases	475.000 ha	258.884,34
Zona 2 Corredor Ruta Nº 71	Corredor de las Rutas Nº 71 y 259 (Trevelin,	31.370 ha	17.659,59

MANUEL QUINTANAR
PRESIDENTE
Comunidad Aborigen Moreno Centinela

Rosa Beatriz Roa
Presidente
Comuna Rural Cerro Centinela

Patricia Gajardo
Lonko
Comisión Ancestral
Comunidad Lago Ros
DNI 20671447

	Los Cipreses, Paso internacional Futaleufú)		
--	--	--	--

Se describen las características principales de las áreas prioritarias seleccionadas; La Zona 1 Noroeste de la zona cordillerana de Chubut presenta importantes zonas de interfase y alta afectación anual de superficie como consecuencia de los incendios forestales.

La Zona 2 ha sido ocupada y utilizada históricamente para medios tradicionales de vida como la cría de ganado y la agricultura, sobre todo en la zona de valles, y los aprovechamientos forestales tanto de madera como de leña entre otros. Durante los últimos años ha crecido significativamente el área de interfase principalmente para el establecimiento de residencias, ya sean permanentes o temporarias.

Comparte el mapa de actores, elaborado hasta el momento y que se espera completar durante el proceso de formulación. Se comparte la propuesta metodológica para el proceso participativo presentada en la Idea PPIF.

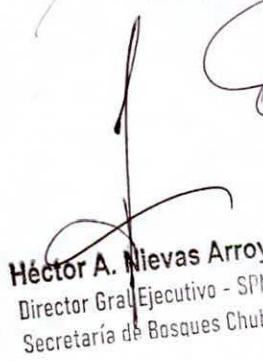
Se comenta que se firmó el Convenio con el Ministerio de Educación, importante para consolidar el espacio, generar material y estrategias efectivas para llegar a la comunidad.

Diferentes integrantes del CCL destacan la importante el abordaje social de la percepción del riesgo, segmentando los diferentes grupos sociales para llegar con mensajes claros, y de que esto tenga un peso importante en la formulación del proyecto.

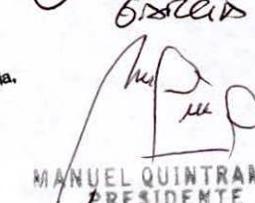
La idea resulta validada la Idea PIFF "PLAN DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS PARA LA PROVINCIA DE CHUBUT PARA EL PERÍODO 2024-2027" por los miembros del Consejo Consultivo Local de manera unánime por los miembros del CCL. Por tal motivo la Idea PIFF puede avanzar al paso de formulación.

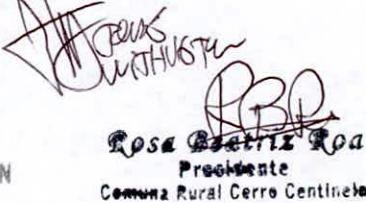
Sin más, se hace la lectura del acta y se solicita la firma de la misma.

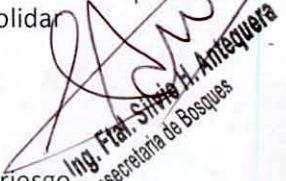

Ingrid Martin H. Monaco
Directora Nac. de bosques


Héctor A. Nieves Arroyo
Director Gral Ejecutivo - SPMF
Secretaría de Bosques Chubut


Williuber Elba Noemí
Subsecretaria de Políticas
de Género y Diversidad
Ministerio de Desarrollo Social, Familia,
Mujer y Juventud


MANUEL QUINTANAR
PRESIDENTE
Comunidad Aborigen "Cerro Centinela"


Rosa Beatriz Roa
Presidente
Comuna Rural Cerro Centinela


Ing. Flavia Silvia H. Antequera
Secretaría de Bosques


Alejandra Gajardo
Lonko
Comisión Ancestral
Comunidad Lago Rosario
DNI 20671447